



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA INSPECCIÓN 6B DE CONVIVENCIA Y PAZ URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA

AVISO DE NOTIFICACIÓN

(Art. 69, Ley 1437 de 2011 — Notificación por aviso)

Radicado N°:	2-00017664-25
Conducta contraria a la convivencia:	Comportamientos contrarios a la integridad urbanística (Ley 1801 de 2016).
Presuntos infractores:	<i>ARTURO DE JESUS CAÑOLA CARTAGENA C.C. 70.098.839 LUZ MARINA CAÑOLA C.C. 43.833.878 MARIA OLIVA CAÑOLA CARTAGENA C.C. 42.965.627 MARIA JOSEFINA CAÑOLA CARTAGENA C.C. 32.520.552 MARGARITA CAÑOLA CARTAGENA C.C. 32.420.354.</i>
Iniciadora:	<i>GUDIELA DEL SOCORRO MUÑOZ RESTREPO C.C. 32.324.128</i>
Dirección Inmueble:	Carrera 75 93-98/100
Fecha fijación aviso:	13 de agosto de 2026

Acto administrativo que se notifica y anexa: Orden de Policía N° 067, proferida el 5 de agosto de 2026 por la Inspección 6B de Convivencia y Paz Urbana, dentro del proceso verbal abreviado del radicado de la referencia. Dicha orden se notifica por este medio en virtud de la no comparecencia de los presuntos infractores a la audiencia correspondiente.

Recursos: Contra la presente decisión procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los términos establecidos en el artículo 77 de la Ley 1437 de 2011.

Autoridad que expide el acto: Inspector 6B de Convivencia y Paz.

Diligencia de notificación personal: Se cita a los presuntos infractores para el día **21 de agosto de 2026 a las 8:00 a. m.**, a efectos de surtir la notificación personal de la Orden de Policía N° 067 proferida el 5 de agosto de 2026, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011. De no presentarse, la notificación se entenderá surtida al día siguiente de la publicación de este aviso.

Nota: Se fija este aviso en lugar visible del inmueble, en la página web del Distrito y la cartelera Del Despacho

ROGELIO URIBE GONZÁLEZ
INSPECTOR 6B



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/1740